



Diputada Arcelia María González González Presidenta del H. Congreso del Estado de Guanajuato Sexagésima Tercera Legislatura

Quienes suscribimos, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 146 fracción II y 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a consideración de esta Honorable Asamblea la propuesta de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente a los integrantes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se refrende, en el Presupuesto De Egresos De La Federación Para El Ejercicio Fiscal 2017, una inversión comparable a la del 2016, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano asignado a las Zonas Metropolitanas De La Ciudad De León, La Laja-Bajío, Moroleón-Uriangato y La Piedad-Pénjamo, lo anterior de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las zonas metropolitanas son los grandes motores que impulsan el desarrollo urbano social y económico de nuestro país. De acuerdo con las proyecciones del INEGI, actualmente viven en ellas casi 70 millones de personas, equivalentes al 60% de la población nacional. A su vez, las zonas metropolitanas del estado de Guanajuato son el hogar de más de 3.9 millones de personas, es decir, el 71% de la población del estado.

Es decir, se trata de cientos de miles de familias, reunidas en 5 zonas metropolitanas: la de La Ciudad De León, la de La Laja – Bajío, la de Moroleón-Uriangato-Yuriria, la de Irapuato-Salamanca y la de La Piedad-Pénjamo, que compartimos con el estado de Michoacán.

En estas zonas metropolitanas se impulsa el desarrollo de la industria, de los servicios de la tecnología y de la innovación, que a su vez beneficia a todos los habitantes de nuestro país, generando un círculo virtuoso de desarrollo, de modernidad y de bienestar del que todos somos parte.

Por eso vemos con una profunda preocupación que, en el proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, presentado por el ejecutivo federal, la partida destinada al fondo metropolitano ha sufrido una reducción real del 69.8%, pasando de \$10 mil 400 millones de pesos a nivel nacional, en 2016, a tan sólo \$3,240 millones para 2017.



Esta drástica contracción significa que muchas de las obras proyectadas e iniciadas en las zonas metropolitanas de todo el país se encuentran en grave riesgo de quedar inconclusas y de perjudicar directamente a millones de personas, incluyendo a muchas familias guanajuatenses.

Sabemos que estos son tiempos de austeridad y de limitaciones presupuestales, y que las definiciones financieras que se tomen a la cámara de diputados deben reflejar esta realidad, pero también estamos convencidos del carácter absolutamente prioritario de las obras de infraestructura planteadas en los programas de las zonas metropolitanas.

Al mismo tiempo, es indispensable que la administración pública en todos los niveles, empezando por la federación, muestre coherencia y continuidad tanto en sus planes como en sus acciones. Los ciudadanos no queremos obras que se queden a medias, no queremos proyectos en obra negra; queremos y demandamos que las cosas se inicien y se terminen bien.

Por ello consideramos necesario pedir de todos los diputados federales el apoyo y el compromiso solidario para proteger al máximo de las posibilidades aquellas obras que ya están iniciadas y aquellos recursos que tradicionalmente venía recibiendo nuestro estado por medio del Fondo Metropolitano, que tan solo en 2016 representó más de 477 millones de pesos.

Consideramos muy importante aprobar este punto de acuerdo, porque el futuro del presupuesto y específicamente la configuración que asumirá el Fondo Metropolitano para el próximo año está discutiéndose en estos momentos en la Cámara de Diputados.

Este tema resulta de acuciante actualidad considerando que, apenas el pasado 31 de octubre, celebramos el Día Mundial de las Ciudades, que este año ha asumido como tema el concepto de: *ciudades inclusivas, desarrollo compartido*, reconociendo, en palabras de la Organización de las Naciones Unidas, que *la urbanización planificada maximiza la capacidad de las ciudades para generar empleo y riqueza, y para fomentar la diversidad y la cohesión social*, y que *las ciudades son diseñadas para vivir juntos, crear oportunidades, permitir la conexión e interacción, y facilitar la utilización sostenible de los recursos compartidos.*¹

Tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance, empezando por alzar la voz, para proteger este desarrollo compartido y para lograr que el potencial de

¹ http://www.un.org/es/events/citiesday/



nuestras ciudades y especialmente de nuestras zonas metropolitanas se traduzca en desarrollo sustentable para tener una mejor calidad de vida.

En vista de todas esta realidades, consideramos que plantear este exhorto, es un deber de justicia y es un compromiso de representación popular, que los diputados de acción nacional asumimos hoy y siempre, desde Guanajuato, por el futuro de nuestras zonas metropolitanas y el desarrollo de nuestras familias.

Por lo anteriormente expuesto, por su conducto, sometemos a la aprobación de la Asamblea el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato hace un respetuoso exhorto a los integrantes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se refrende, en el Presupuesto De Egresos De La Federación Para El Ejercicio Fiscal 2017, una inversión comparable a la del 2016, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano asignado a las Zonas Metropolitanas De La Ciudad De León, La Laja-Bajío, Moroleón-Uriangato y La Piedad-Pénjamo.

SEGUNDO. Comuníquese el presente punto de acuerdo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en el marco de sus facultades y si así lo consideran procedente, se pronuncien en el mismo sentido que esta Soberanía.

Guanajuato, Gto; a 03 de Noviembre, 2016.

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



Diputado Guillermo Aguirre Fonseca

Diputado Juan Carlos Alcántara Montoya

Diputado Juan José Álvarez Brunel

Diputada Estela Chávez Cerrillo

Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

Diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez

Diputado J. Jesús Ovjedo Herrera

Diputada Angélica Casillas Martínez

Diputado Alejandro Flores Razo

Diputada María Beatriz Hernández Cruz

Diputada Araceli Medina Sánchez

Diputada Verónica Orozco Gutiérrez

Diputada Elvira Paniagua Rodríguez



Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

Diputada Leticia Villegas Nava

Digitale Vargas Gutiérrez

Diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias

Diputada María del Sagranio Villegas Grimaldo